

**MECANISMOS INFORMALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN
LOS ADOLESCENTES ENTRE LAS EDADES DE 12 A 16 AÑOS PERTENECIENTES
AL BARRIO VILLA DE GUADALUPE DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COMUNA 01.**

KATHERINE HENAO MENESES

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

CIENCIAS DE LA SALUD

PSICOLOGÍA

MEDELLÍN

2017

**MECANISMOS INFORMALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN
LOS ADOLESCENTES ENTRE LAS EDADES DE 12 A 16 AÑOS PERTENECIENTES
AL BARRIO VILLA DE GUADALUPE DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COMUNA 01.**

KATHERINE HENAO MENESES

ASESORA: JULIANA ANDREA MONTOYA OTALVARO

Trabajo de Grado como requisito parcial para acceder al título de:

PSICÓLOGA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

CIENCIAS DE LA SALUD

PSICOLOGÍA

MEDELLÍN

2017

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO

JURADO

JURADO

Medellín __ de ____ de 2017

RESUMEN ANÁLITICO EJECUTIVO (R.A.E.)

Título de la investigación: Mecanismos informales para la resolución de conflictos en los adolescentes entre las edades de 12 a 16 años pertenecientes al Barrio Villa de Guadalupe de la Ciudad De Medellín - Comuna 01.

Autor: Katherine Henao Meneses

Fecha: Mayo 2017- Décimo Semestre

Tipo de Imprenta: Procesador de palabras Word 2010, imprenta Time New Roman 12

Nivel de circulación: Restringida.

Acceso al documento: Fundación Universitaria María Cano- Autor: Katherine Henao Meneses.

Línea de Investigación: Desarrollo humano.

Sublínea: Restablecimiento del tejido social.

Modalidad de trabajo de grado: Monografía.

Palabras clave: Conflicto, Negociación, Mediación, Conciliación, Violencia, Adolescencia.

Descripción del estudio: El desarrollo de la presente investigación surgió por el deseo de identificar los mecanismos informales que utilizan los adolescentes para la resolución de conflictos teniendo en cuenta que pertenecen al Barrio Villa de Guadalupe de la Ciudad De Medellín - Comuna 01, territorio caracterizado por la violencia como eje principal de interacción.

Contenido del documento: Contiene 6 capítulos, de la siguiente manera: Planteamiento del problema, Marco metodológico, Marco referencial, Análisis de la información, Conclusiones y recomendaciones y por último, Referencias bibliográficas y anexos.

Metodología: Este documento se fundamenta en una investigación con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, su diseño se da a través de un grupo focal, y la técnica utilizada es la entrevista semiestructurada.

Conclusiones: Los adolescentes comprenden el conflicto desde un paradigma violento, esto se debe a la información que han recibido del medio, dado que en el contexto en el cual se desarrollaron, en la mayoría de los casos, se ha utilizado la violencia para tratar de tramitar las dificultades que se presentes, por este motivo, los adolescentes interiorizaron estos conceptos y orientan su comportamiento hacia la agresión.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 9 |
| 1. TÍTULO | 9 |
| 1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROBLEMA..... | 9 |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 13 |
| 2. OBJETIVOS..... | 14 |
| 2.1. OBJETIVO GENERAL..... | 14 |
| 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 14 |
| 3. JUSTIFICACIÓN..... | 15 |
| CAPÍTULO 2: MARCO METODOLÓGICO | 15 |
| 4. MARCO METODOLÓGICO | 17 |
| 4.1. TIPO DE ESTUDIO | 17 |
| 4.2. ENFOQUE..... | 17 |
| 4.3. DISEÑO..... | 18 |
| 4.4. POBLACIÓN Y MUESTRA | 19 |
| 4.5. FUENTES DE INFORMACIÓN | 19 |
| 4.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS | 20 |
| CAPÍTULO 3: MARCO REFERENCIAL | 22 |
| 5. MARCO REFERENCIAL | 25 |
| 5.1. MARCO CONCEPTUAL | 27 |

| | |
|---|----|
| 5.2. MARCO HISTÓRICO | 29 |
| 5.3. MARCO CONTEXTUAL..... | 30 |
| 5.4. MARCO LEGAL..... | 33 |
| 5.5. MARCO TEÓRICO | 34 |
| CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN..... | 40 |
| 6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN..... | 40 |
| 6.1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS | 43 |
| CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 47 |
| 7. CONCLUSIONES | 47 |
| 8. RECOMENDACIONES | 48 |
| CAPÍTULO 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 49 |

INTRODUCCIÓN

El conflicto constituye un aspecto natural al desarrollo del ser humano, dado que se presenta en todos los escenarios en los que se desenvuelve, sin embargo, a este concepto se le ha otorgado por años una concepción negativa, que básicamente determina, la forma en la cual reaccionamos en el momento en que nos enfrentamos al reto de tratar de buscar mecanismos para resolver el situación conflictiva.

Existen mecanismos pacíficos para resolver conflictos, cuyo principal elemento mediador es el diálogo, entre estos encontramos alternativas como la negociación, mediación y conciliación, que tienen como finalidad, reconocer la diversidad del ser sin necesidad de segregarlo y maltratarlo.

En este caso, la investigación se desarrolló en la comuna 1 de la ciudad de Medellín, un territorio caracterizado por la pobreza, falta de educación y falta de servicios básicos, lo cual, ha determinado la forma en la que sus habitantes han reaccionado ante la presencia de conflictos, así entonces, en la comuna generalmente utilizan la violencia para resolver conflictos.

Por ende, surgió la idea de pensar en los adolescentes que están creciendo en dicho contexto, teniendo en cuenta que se encuentran transitando por un periodo evolutivo complejo, y esto sumado al entorno adverso en el que se encuentran, puede en cierta manera condicionar la manera en la que los adolescentes harán frente a los conflictos que se presenten.

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. TITULO

“Mecanismos informales para la resolución de conflictos en los adolescentes entre las edades de 12 a 16 años pertenecientes al Barrio Villa de Guadalupe de la Ciudad De Medellín - Comuna 01”.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROBLEMA

Históricamente la palabra conflicto ha sido comprendida a través de diferentes significados, que claramente, transforman la concepción y las posturas que se adoptan frente al conflicto; Recientemente, tanto los científicos como la creencia popular, consideraban el conflicto como algo negativo que había que evitar, algo relacionado con la Psicopatología, con los desórdenes sociales y la guerra. Al revisar el significado que se le da al conflicto en el diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, en su última edición de 1994. Define el conflicto en su primera acepción como “combate, lucha, pelea”, en su segunda como “enfrentamiento armado”, en su tercera como “apuro, situación desgraciada y de difícil salida”, y, finalmente en cuarto lugar como “problema, materia de discusión”. (Álzate, 1998).

En la actualidad el conflicto constituye un factor de vital relevancia para el ser humano, dado que se entiende como elemento inherente al ser mismo, esta premisa se sustenta bajo el hecho de que cada ser humano en su individualidad crea una cadena de significantes que permiten que se construya un significado con base en la información que se recibe del exterior, hay que mencionar además, que el proceso que se lleva a cabo por cada individuo está íntimamente ligado

a sus características particulares y es en este punto justamente donde se quiere hacer especial hincapié, puesto que cuando se contacta la percepción que tiene una persona sobre un hecho específico con la de otra persona, se encuentra que dependiendo de los procesos que se hayan instaurado, herramientas personales y las representaciones que se tengan al respecto, se pueden adoptar posiciones discrepantes o armónicas frente un tema específico.

Dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos se encuentran la negociación, la mediación y la conciliación. Lo que pretenden es ayudar a las partes enfrentadas a poner los medios adecuados y a enfatizar las estrategias de resolución pacífica y creativa del mismo.

Según Fuquen, (2003) Un conflicto manejado en forma inadecuada se refleja en los siguientes aspectos:

- ✓ Se almacenan o concentran energía y presiones que conllevan a la violencia.
- ✓ Se origina frustración y sentimientos destructivos.
- ✓ Se genera ansiedad y preocupación que pueden ocasionar trastornos en la salud.
- ✓ Se produce impotencia, inhibición y bloqueo.
- ✓ Se presentan enfrentamientos y choques con la realidad.
- ✓ Los actores ven las cosas como una tragedia.

Los aspectos anteriormente mencionados describen básicamente la situación actual de Colombia con respecto a los mecanismos informales que se han empleado para resolver los conflictos existentes, utilizando la violencia como mecanismo de resolución; Según el Centro

Nacional de Memoria Histórica (2011), entre los años 2001 y 2003 fue el escenario privilegiado de un conflicto que tuvo como protagonistas a guerrillas, paramilitares y fuerza pública. El desplazamiento forzado intra-urbano alcanzó niveles inusitados y se configuró como una de las expresiones más relevantes de otra cara del conflicto armado en Colombia: la guerra en las ciudades, una guerra que encontró, en Medellín, un escenario expedito para su implementación.

Como es el caso de la comuna 1 (zona nororiental) que posee un total de 26 barrios, ubicados en los estratos socioeconómicos bajo y medio – bajo, con características poblacionales tales como: altas tasas de desocupación juvenil, desarticulación familiar, la falta de educación, recreación y salud, falta de oportunidades y de inserción en la economía urbana, En tanto que sus características físicas son referidas a espacios de la precariedad: viviendas con materiales de desecho y estructuras poco estables, poca diferenciación de áreas funcionales, carencia de uno o más servicios públicos básicos y provisión ilegal de ellos, hacinamiento, etc. (Naranjo, 1992).

Desde los años 80´s los jóvenes de las comunas nororiental y noroccidental organizados en “galladas o pandillas juveniles” se enfrascaron en cruentas luchas por el control territorial. Se habló de aproximadamente 150 bandas o pandillas que reclutaron cerca de 3000 jóvenes. Posteriormente con el advenimiento del narcotráfico, muchos de estos jóvenes de las bandas se transformaron en los sicarios, es decir, asesinos y secuestradores profesionales al servicio de los capos del narcotráfico. El narcotráfico se constituyó en la propuesta más atractiva en el mercado social de oportunidades para los jóvenes. Los “traquetos”, nombre con el cual se ha reconocido a los narcotraficantes, comenzaron a apoyarse en jóvenes decididos y aventureros

de estos barrios populares para la distribución de sus mercancías o los utilizaban como “pistolocos” o sicarios para vengar afrentas, hacer cobros y ajustes de cuentas. (Naranjo, 1992).

Así entonces, para muchos jóvenes habitantes de la comuna, los procesos tradicionales de socialización como la familia, la escuela, la iglesia, fueron sustituidos por otros espacios más informales como los grupos de pares – barras, pandillas o combos y agrupaciones juveniles- como los grupos alternativos e ideológicos de izquierda, etc. Y de esta manera la guerra se convirtió en la principal fuente de empleo disponible para estos jóvenes. De esta manera, los jóvenes habitantes de estos barrios populares se han convertido en los protagonistas del nuevo escenario violento barrial. Ellos son las víctimas y los victimarios por excelencia. (Naranjo, 1992).

Alrededor de este conflicto, el adolescente va desarrollando su proyecto de vida orientado por la violencia como pilar fundamental para la consecución de sus objetivos, esto se debe a que la adolescencia se caracteriza por ser la etapa de cambios, donde se experimenta inseguridad, inestabilidad emocional e incluso desajustes transitorios de la conducta, todo esto se presenta por el afán de consolidar su identidad, al pensar en una persona que se encuentra transitando por la adolescencia como proceso evolutivo, y a su vez, interactuando en un ambiente caracterizado por la violencia en todas sus formas de expresión, se presume que fácilmente podría tener un efecto multiplicador en el cual el adolescente introyecta la violencia como mecanismo para resolver sus conflictos.

1.1.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Así en muchos casos, la violencia se ha convertido en el mecanismo informal utilizado para solucionar los conflictos que se presentan, lo cual a su vez, ha transformado los procesos evolutivos normales que en la adolescencia ocurren, este punto es de vital relevancia, dado que se sabe que la adolescencia se caracteriza por la búsqueda constante de una identidad, esto por el hecho preciso de que han dejado de ser niños y empiezan a ser adultos, lo cual los remite al enigma de encontrar su lugar en el mundo, esta situación ubica al joven en una posición vulnerable, más aun cuando se piensa al adolescente en el contexto del conflicto, para ello se plantea la siguiente pregunta problematizadora: **¿Cuáles son los mecanismos informales que se utilizan para la resolución de conflictos los adolescentes entre las edades de 12 a 16 años pertenecientes al Barrio Villa de Guadalupe de la Ciudad De Medellín - Comuna 01?**

2. OBJETIVOS

2.1.OBJETIVO GENERAL

Identificar los mecanismos informales que utilizan para la resolución de conflictos los adolescentes entre las edades de 12 a 16 años pertenecientes al barrio Villa de Guadalupe de la ciudad de Medellín - comuna 01.

2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Reconocer el significado que los adolescentes le otorgan al conflicto.
- ✓ Describir los mecanismos que los adolescentes reconocen, son los más utilizados dentro de la comuna para la resolución de conflictos.
- ✓ Describir los mecanismos que los adolescentes utilizan con mayor frecuencia para resolver conflictos.

3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene como finalidad, identificar cuáles son los mecanismos informales que utilizan los adolescentes para la resolución de los conflictos que puedan presentarse en su vida cotidiana, teniendo en cuenta las condiciones en las cuales desarrollan sus procesos de socialización, es decir, teniendo en cuenta cómo el adolescente procesa la información que recibe del medio exterior para adaptarla a su quehacer, básicamente la investigación se encuentra orientada al análisis del resultado que tiene la interacción de un adolescente desarrollándose en un ambiente un tanto hostil, donde se conducen los conflictos de manera inadecuada utilizando la violencia como mecanismo de resolución.

Como se había dicho, el adolescente se encuentra inmerso en un proceso de transformación para adoptar lo que más tarde constituirá su identidad, teniendo como premisa este concepto, lo que se pretende con esta investigación es aportar información útil para las familias, colegios y demás centros educativos donde los adolescentes se ven involucrados, esto con la finalidad de construir planes de formación para el desarrollo de habilidades que le permitan al adolescente generar mecanismos de resolución de conflictos, cuya vía principal sea el diálogo, para la búsqueda de nuevos caminos que conduzcan a la construcción de paz.

Teniendo en cuenta que en la investigación realizada por (Osorio, 2002), se resalta la importancia de buscar vías alternativas para la resolución de conflictos, como la conciliación que ofrece muy buenas opciones, puesto que permite que las personas involucradas en el

conflicto, sean los principales protagonistas en la búsqueda de soluciones, lo que genera un pacífico y extendido efecto de buen entendimiento entre los discrepantes.

Esta investigación es importante para la psicología, dado que permite describir uno de los fenómenos actuales del país, lo que facilitará la comprensión de las dinámicas que se instauran con la problemática en la que se han visto expuestos los adolescentes, puesto que se considera necesario que cada una de las personas que integra el pueblo Colombiano, se apersona de la situación como eje fundamental de cambio y transformación social, contemplando el conflicto como una oportunidad de crecer y no como un elemento de destrucción.

CAPÍTULO 2: MARCO METODOLÓGICO

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1.TIPO DE ESTUDIO

Descriptivo: La presente investigación pretende describir las características comportamentales que tiene un grupo de adolescentes pertenecientes a la comuna 01 entre las edades de 12 a 16 años de edad, esto con la finalidad de identificar los mecanismos que ellos utilizan para resolver sus conflictos.

“Los estudios descriptivos describen las variables en un grupo, es decir, las propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refieren y se centran en medir con la mayor precisión posible. (Hernandez, 2003).

4.2.ENFOQUE

La presente investigación es Cualitativa, dado que se pretende realizar descripciones de los mecanismos que utilizan los adolescentes para resolver conflictos, se utilizará la observación a través de una entrevista, además se hará especial hincapié en el entorno y los acontecimientos pasados ocurridos y el posible efecto que causó en los mismos. Así entonces, “La investigación

cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas”. (Salgado 2007)

De acuerdo a lo anterior, “Los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos”. (Jiménez & Domínguez, 2000).

Por lo cual, la presente investigación busca “Una forma de aproximación empírica a la realidad social específicamente adecuada a la comprensión significativa e interpretación motivacional profunda de la conducta de los actores sociales, en su orientación interna (creencias, valores, deseos...)” (Martínez, 2011).

4.3.DISEÑO

El diseño de la presente investigación será **No experimental – Transversal**. La investigación se limita a observar los mecanismos que utilizan los adolescentes para resolver sus conflictos sin intervenir en los mismos, ahora bien, dicha observación se realizará en un solo encuentro (Grupo Focal), por lo cual, la investigación es no experimental - Transversal.

La investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables independientes; se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador. La investigación no experimental también se conoce como investigación ex postfacto (los hechos y variables ya ocurrieron), y observa variables y relaciones entre estas en su contexto natural.

Los diseños de investigación **transeccional** o **transversal** recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (Sampieri, Fernández, Baptista, 2006).

4.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.4.1. Criterios de tipificación de la población

Para lograr esta investigación se empleó la recolección de datos de fuente primaria por medio de una entrevista semiestructurada que permitió generar la información, la población estuvo conformada por adolescentes entre las edades de 12 a 16 años habitantes de la comuna 1 en la ciudad de Medellín.

4.4.2. Muestra

La investigación se desarrollará con 20 (veinte) Adolescentes entre las edades de 12 a 16 años residentes de la comuna 01 en la ciudad de Medellín, bajo muestreo no probabilístico por conveniencia en función del acceso a la muestra.

4.5. FUENTES DE INFORMACIÓN

4.5.1. Fuentes Primarias.

Entrevista semiestructurada elaborada para la muestra poblacional: es a través de esta fuente donde se logró abordar directamente al público de interés que son según la muestra utilizada

20 (veinte) adolescentes entre las edades de 12 a 16 años pertenecientes a la comuna 01 de la ciudad de Medellín a los cuales se les aplicó el instrumento de recolección de información.

4.5.2. Fuentes Secundarias.

- ✓ Tesis de Grado. (Universidad de la Laguna, Universidad Valladolid, Universidad de Jaén, Universidad de Cantabria)
- ✓ Artículos científicos de bases de datos: Ebsco, Redalyc, Science, Dialnet, SciELO.
- ✓ Libros: Aprender del conflicto, Conflictología y Educación.

4.6.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

4.6.1. Procedimientos. Para la recolección de la información, se formuló una entrevista semiestructurada, orientada a conocer los mecanismos informales que utilizan los adolescentes entre las edades de 12 a 16 años para resolver sus conflictos.

Con base en los lineamientos legales, se preparó el consentimiento informado, para las personas que estaban a cargo de los menores, el cual fue explicado y firmado por cada uno de ellos antes de la recolección de la información, con el fin de que el tutor del menor, autorizara la entrevista y conociera los motivos por los cuales se realizaba la investigación.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas en forma grupal con una duración aproximada de 30 minutos, utilizando un lenguaje claro y realizando preguntas precisas para captar la

información necesaria, y así poder alcanzar los objetivos de la investigación, cada una de las preguntas estuvieron encaminadas a responder la información que se necesitó para identificar ¿Cuáles son los mecanismos informales que se utilizan para la resolución de conflictos en los adolescentes entre las edades de 12 a 16 años pertenecientes al Barrio Villa de Guadalupe de la Ciudad De Medellín - Comuna 01?

CAPÍTULO 3: MARCO REFERENCIAL

5. MARCO REFERENCIAL

Se han desarrollado una serie de investigaciones que se relacionan con el tema en estudio y sirven de sustento por los resultados y conclusiones obtenidas por cada uno de los investigadores, entre ellas encontramos:

Álzate, (1998) investigó sobre la “Teoría del conflicto” en la Universidad Complutense – Madrid, donde analiza las concepciones que se le ha otorgado al conflicto a través de los años, teniendo como premisa el hecho de que dependiendo de la definición que se le otorga al concepto, se adopta determinado tipo de comportamiento, El autor tipifica además los conflictos que pueden presentarse y las formas en que se pueden solucionar.

Muñoz, (2000), desarrolló una investigación titulada “Adolescencia y agresividad” en la Universidad Complutense – Madrid, y cuyo objetivo es conocer los mediadores cognitivos que subyacen a la conducta agresiva en adolescentes de 11 a 8 años de edad, con el fin de avanzar en su comprensión y evaluación que permitan por un lado, detectar los casos de riesgo y por otro, contribuir en el diseño de procedimientos de intervención que ayuden a prevenirla.

Parra & Delgado (2002), Investigaron sobre la “Comunicación y conflicto familiar en la adolescencia” en la Universidad de Sevilla, el principal objetivo de esta investigación fue estudiar los patrones de comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia, esto con la finalidad de identificar la frecuencia de aparición de episodios conflictivos, la intensidad

emocional con que dichos conflictos eran percibidos, y la autonomía funcional adolescente.

La investigación realizada por Osorio (2002), llamada “Conciliación, mecanismo alternativo de solución de conflictos por excelencia” de la Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá, allí se resalta la importancia de buscar vías alternativas para la resolución de conflictos, como la conciliación que ofrece muy buenas opciones, puesto que permite que las personas involucradas en el conflicto, sean los principales protagonistas en la búsqueda de soluciones, lo que genera un pacífico y extendido efecto de buen entendimiento entre los discrepantes.

5.1 MARCO CONCEPTUAL

Según (Silva 2008), El conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Así mismo, las disputas son una constante histórica, puesto que han comparecido en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos. Incluso, el cambio social que determina toda la dinámica de la vida de los seres humanos es una consecuencia que debe ser imputada de modo mayoritario, aun cuando no de manera absoluta, al conflicto.

(Fuquen 2003) considera el conflicto como una situación social, familiar, de pareja o personal que sitúa a las personas en contradicción y pugna por distintos intereses y motivos, teniendo en cuenta que por contradicción se entiende la oposición de dos o más personas o grupos étnicos, sociales y culturales, o la manifestación de incompatibilidades frente a algún

asunto que les compete, y por pugna la acción de oponerse a la otra persona, la lucha que se presenta por la intención de su decisión.

Mecanismos informales para la resolución de conflictos:

Negociación: “Es el proceso a través del cual los actores o partes involucradas llegan a un acuerdo. Se trata de un modo de resolución pacífica, manejado a través de la comunicación, que facilita el intercambio para satisfacer objetivos sin usar la violencia”. (Vargas, Montserrat & Pérez de Guzmán 2011).

Mediación: “La mediación es un espacio de comunicación, y ha sido definida como una zona intermedia que promueve nuevas relaciones, como un territorio abierto para evitar problemas, como un lugar dinámico que permite la regulación de tensiones”. (Six 1996).

Conciliación: La conciliación es un mecanismo alternativo de solución de controversias en la cual las partes involucradas en un conflicto llegan a un acuerdo, con la ayuda de un tercero imparcial y calificado, llamado conciliador. Es una forma rápida y teóricamente eficaz de resolver diferencias. (Vásquez, 2010).

Violencia: Según la Real Academia Española la palabra violencia que procede del lat. Violentia, tiene los siguientes significados:”Cualidad de violento”, “Acción y efecto de violentar o violentarse”, “Acción violenta o contra el natural modo de proceder”, “Acción de violar a una persona”

Adolescencia: El perfil psicológico del adolescente generalmente es transitorio y cambiante es emocionalmente inestable. El desarrollo de la personalidad dependerá en gran medida de los aspectos hereditarios, de la estructura y experiencias en la etapa infantil preescolar y escolar y de las condiciones sociales, familiares y ambientales en el que se desenvuelva el adolescente. Por la misma inestabilidad emocional, por desconocimiento, temor, experimentar una nueva vivencia o falta de una toma de decisión adecuada y en ocasiones combinado con una baja autoestima, es una etapa para una gran parte de ellos, muy susceptible de tomar una conducta inadecuada que puede tratarse desde las relacionadas con los hábitos alimenticios (trastornos de la conducta alimenticia), alteración en la relación personal o conductas más dañinas autodestructivas como hábito del tabaco, alcohol u otro tipo de droga. (Ayala, SF)

5.2. MARCO HISTÓRICO

El término «conflicto» proviene de la palabra latina conflictus que quiere decir chocar, y este formado del prefijo con- (convergencia, unión) y el participio de fligere (flictus = golpe). Entonces es "el golpe junto", "el golpe entre varios", lo que viene siendo un pleito, en pocas palabras. El verbo fligere nos dio también las palabras afligir, infligir; que conlleva a una confrontación o problema, lo cual implica una lucha, pelea o combate. Como concepción tradicional, el conflicto es sinónimo de desgracia, de mala suerte; se considera como algo aberrante o patológico, como disfunción, como violencia en general, como una situación anímica desafortunada para las personas que se ven implicadas en él. Este también surge cuando

personas o grupos desean realizar acciones que son mutuamente incompatibles, por lo cual la posición de uno es vista por el otro como un obstáculo para la realización de su deseo; en este caso, el conflicto no se presenta de manera exclusiva por un enfrentamiento por acceder a unos recursos, sino por una indebida percepción del acceso a los mismos. (Fuquen, 2003).

Con base en lo anterior, se precisa conveniente tener en cuenta que de acuerdo a la percepción que se tiene sobre determinado concepto el ser humano fundamenta su comportamiento, así entonces, si la concepción que se ha tenido del conflicto, incluso desde su composición etimológica, se ha planteado desde un escenario de violencia y agresión, se podría intentar comprender el por qué en ciertas ocasiones las personas intentan solucionar sus conflictos por medio de la violencia.

No obstante, París, (2003) plantea que en la actualidad se analiza el conflicto destacando, muy especialmente, su carácter inherente a la naturaleza humana. Por consiguiente, se toma como punto de partida el hecho según el cual los conflictos no están necesariamente vinculados con la violencia, sino que también pueden ser considerados de manera positiva, siempre que tengamos en cuenta los medios pacíficos posibles que están a nuestra disposición a la hora de regularlos. Por ende, se aborda la relación entre conflicto y naturaleza humana desde una perspectiva positiva.

De acuerdo a lo anterior, es importante resaltar que esta nueva comprensión que se le está otorgando al conflicto se centra en la premisa de que el conflicto es inherente al ser humano, entendiendo este aspecto y pensando además en la concepción primaria que se le había otorgado

al concepto, se diseñaron nuevas formas de intervención para solucionar los conflictos, esto con la finalidad de resignificar el sentido que le fue asignado, promoviendo así, un proceso de desarrollo para el ser humano.

5.3. MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación se desarrollará en la Comuna Popular número (01), más precisamente en el barrio Villa de Guadalupe, está ubicado en el nororiente de la ciudad de Medellín (Antioquia, Colombia). Es un territorio formado a través de la ocupación marginal e ilegal de la tierra, que ha sido marcado por la violencia y la pobreza. (Centro Nacional de Memoria Histórica 2011).

La zona se caracteriza por escenarios de conflicto constante y se utiliza alternativas que según Molano (2010) incursionarían en “El conflicto **armado**, puesto que este comienza con la Violencia. Y la Violencia está asociada a dos factores originarios que se influyen mutuamente: el control sobre la tierra y sobre el Estado”(p, 02).

Entonces, partiendo del hecho preciso, de que el territorio ha sido principal receptor de población víctima del desplazamiento, es de tener en cuenta que la colonización de los terrenos ya implicaba para la época una fuerte tensión entre comunidad y Estado, conflicto en el cual la “lógica de la necesidad” se enfrenta cara a cara con la “lógica del Estado”, situación en la que

predomina la primera, pese a la respuesta en principio violenta y de ahí en adelante indiferente de la Administración Local. (Abramo 2003).

5.4 MARCO LEGAL

La Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y adolescencia), tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

La Ley promueve la protección integral de las libertades, derechos y garantías fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes, a quienes se considera sujetos titulares de derechos, en consonancia con los derechos reconocidos en los Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, como son la Constitución Política de Colombia, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración sobre los Derechos del Niño (ratificada por la Ley 12 de 1991), y la Convención Internacional de los Derechos de los niños y las niñas (1989). La prevalencia de tales derechos está consignada en los artículos 42, 44 y 46 de la Constitución Política de Colombia. (Pinto, Boris, Gulfo & Raisa 2013).

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, ratifica el conjunto de derechos que el propio menor puede disfrutar y ejercer: libertad de expresión, incluyendo la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo (art. 13), libertad de

pensamiento, de conciencia y religión (art. 14), libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas (art. 15), derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, honra y reputación (art. 16). (Pinto, Boris, Gulfo & Raisa 2013).

Decreto 1818 de 1998, se disponen los estatutos de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, además contiene las normas aplicables a la conciliación, al arbitraje, a la amigable composición y a la conciliación en equidad, que se encuentren vigentes en esta ley. (Gobierno Nacional 1998).

5.5 MARCO TEÓRICO

Conflicto:

Robbins (1996), define el conflicto como “un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa a alguno de sus intereses” (p, 20)

Por lo cual, se comprende que la concepción histórica que se le ha otorgado al conflicto, desde la perspectiva tradicional, se orienta desde un paradigma negativista, a través del cual se le otorga a la violencia y destrucción un rol de gran importancia en el momento de buscar soluciones a determinado conflicto.

No obstante, en vista de las repercusiones perjudiciales que ha tenido dicha concepción, ha surgido la necesidad de transformar el paradigma, por ello se pretende mostrar una visión positiva de las situaciones conflictivas, por ende es necesario hacer énfasis en la posibilidad de entender y aprender el conflicto de diferentes maneras. Es decir, si entendemos el conflicto de forma negativa, es posible que se piense en la violencia y destrucción, teniendo como premisa la aniquilación de las otras partes afectadas. En cambio, si usamos métodos pacíficos de regulación, como el diálogo, la cooperación y la percepción, surge una concepción positiva que busca la reconciliación de las partes con el objetivo de reconstruir las relaciones humanas. (París 2003).

Con base en esta nueva concepción del conflicto, Vinyamata (citado por Paris 2003) acuña el termino *conflictología* referirse a la disciplina de los conflictos, y cuya necesidad en el ámbito educativo es imprescindible. De este modo, la conflictología como disciplina tiene como objetivo enseñar las principales actitudes para una posible regulación positiva de los conflictos.

París (2003) destaca como las causas propias de un conflicto las que siguen: 1) La injusticia social, miseria, intereses económicos, cuestiones de poder, entorno social excesivamente competitivo y agresivo, problemas sociales que tienen como consecuencia la aparición de guerras. 2) Los miedos, las fobias, la falta de sosiego, de serenidad, frustraciones, insatisfacción emocional o sexual, desorden, problemas y errores de comunicación, y disfunciones en las relaciones y percepciones negativas que se relacionan con todos los procesos de conflictos. 3) Los valores, las concepciones filosóficas, la disociación entre la conciencia y

la vida, la carencia de sentido y de comprensión de la vida, desamor que acostumbran a estar en la raíz de todos los conflictos. 4) Por último, las enfermedades físicas y mentales, y los procesos biológicos que afectan al comportamiento que pueden ser la causa o consecuencia de procesos conflictuales continuados. En resumen, comprender las causas del conflicto nos ayuda a conocerlo mejor y saber las acciones que debemos llevar a cabo para regularlo pacíficamente.

A continuación, se plantearán algunos **mecanismos informales para la resolución de conflictos**, es decir, procedimientos de que no requieren la intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo los casos en que se requiera la ejecución forzosa del convenio resultado de las negociaciones.

Así entonces, por medio de la comprensión positiva del conflicto, se empezó a pensar en posibles mecanismos de resolución pacífica de conflictos; como la *negociación* que se define como el arte de llegar a una mutua comprensión, a través de las oportunas discusiones sobre los puntos esenciales de un contrato, tales como entrega, especificaciones, precios o términos. Dada la interrelación de dichos factores entre sí y con muchos otros, se trata de un arte que requiere juicio y sentido común, es decir, las acciones de una parte dependen de lo que haga el otro, e involucran una serie continua de interacciones que van perfilando tanto el resultado (o el acuerdo final) como el proceso a través del cual se llega al resultado, las reglas de juego que establecen secuencialmente las partes hasta llegar a definir un procedimiento o proceso que se mantendrá en futuras interacciones entre las partes (Hajek, 1981).

Una teoría de negociación es un conjunto de conceptos que permiten describir, explicar y predecir el comportamiento de las partes y los resultados de un proceso de negociación; característicamente las teorías sobre negociación están orientadas hacia obtener mejores resultados y son de naturaleza normativa, es decir, implican el procedimiento que debe seguirse para obtener los resultados esperados. Orientada a la acción, una teoría sobre la negociación requiere conocer la manera como se comportan los negociadores y los resultados que obtienen con ese comportamiento (Ogliastri, 2001).

La *Mediación* es uno de los métodos alternos de solución de conflictos más utilizados alrededor del mundo. Es un procedimiento noble ya que pone especial atención a los sentimientos, emociones e intereses de las personas y aunque busca la resolución del conflicto, también pone especial atención en tratar de recuperar y mantener la relación que se tenía, procurando sanar las heridas producidas por la confrontación y fomentando el diálogo y el entendimiento. (Hajek, 1981)

Partiendo del concepto anterior se destacan las siguientes características:

- La mediación es un método de resolución de conflictos no adversarial: En él no existe una “litis”, la mediación es un procedimiento en el que las partes colaboran para tratar de encontrar un punto medio de armonía. Las partes no se confrontan con el objetivo de lograr un vencedor y un vencido, sino que dicho método alternativo buscará establecer las condiciones necesarias para lograr un acuerdo mediante la participación de todos los involucrados.

- Intervienen uno o más mediadores: El mediador es el tercero neutral que se encarga de llevar en buena dirección la mediación, tratando de acercar a las partes, para que se escuchen y puedan empatizar la situación, los sentimientos y las necesidades que vive el otro.

- Los mediadores cuentan con capacidades de independencia, neutralidad, imparcialidad, confidencialidad y capacidad: En las regulaciones sobre Mediación de las diferentes entidades federativas, suele establecerse un cierto perfil o competencias con las que debe contar todo mediador para que pueda certificarse ante el órgano regulador de dicha prestación de servicios. Siendo las antes mencionadas las más recurrentes dentro de las establecidas por las distintas leyes. (Pérez & Benito 2015).

La Conciliación se trata de un proceso o conjunto de actividades a través del cual las personas o partes involucradas en un conflicto pueden resolverlo mediante un acuerdo satisfactorio. Adicional a las partes, interviene una persona imparcial denominada conciliador, que actúa con el consentimiento de las partes o por mandato de la ley, para ayudar a los actores a llegar a un acuerdo que los beneficie. Este proceso busca complementar el sistema tradicional de justicia, mediante un procedimiento breve en el cual una autoridad judicial o administrativa interviene como un tercero para lograr posibles soluciones a un problema que involucra a dos o más personas en controversia. La conciliación es un proceso de civilidad porque los acuerdos son el resultado del ejercicio pacífico y democrático del derecho a la controversia, en el cual se involucra de manera directa a los actores interesados en arreglar las diferencias, procurando acuerdos recíprocos y satisfactorios sin que se presenten vencidos ni vencedores, activando la comunicación, reduciendo y aliviando las tensiones, y evitando la escalada del conflicto. Por lo tanto, es necesario comprender acertadamente el conflicto para verlo como una totalidad y una

fuentes de transformaciones que contribuyen al crecimiento y evolución de los diferentes grupos sociales —entre ellos, el sistema familiar—, permitiendo relaciones más gratificantes y no la dominación y la imposición, así como la visión «tú pierdes, yo gano». (Fuquen 2003).

Por otra parte, cuando se comprende el conflicto desde una perspectiva destructiva, cuya herramienta de resolución se esquematiza a través de la **violencia**, se precisa conveniente estudiar cómo se presenta la violencia en el ser humano;

Los psicoanalistas consideran que la violencia es producto de los mismos hombres, por ser desde un principio seres instintivos, motivados por deseos que son el resultado de apetencias salvajes y primitivas. “Los pequeños -señala Anna Freud-, en todos los períodos de la historia, han demostrado rasgos de violencia, de agresión y destrucción (...) Las manifestaciones del instinto agresivo se hallan estrechamente amalgamadas con las manifestaciones sexuales” (Freud 1980).

El psicólogo Alberto Bandura (citado por Montoya 2006), estima que el comportamiento humano, más que ser genético o hereditario, es un fenómeno adquirido por medio de la observación e imitación. En idéntica línea se mantiene Ashley Montagu, para quien la agresividad de los hombres no es una reacción sino una respuesta: el hombre no nace con un carácter agresivo, sino con un sistema muy organizado de tendencias hacia el crecimiento y el desarrollo de su ambiente de comprensión y cooperación.

En los diccionarios de la lengua española se habla de violencia cuando se realiza una acción que desemboca en un estado “fuera de lo natural”, una ruptura de la “armonía”, provocada por la acción de cualquier ente (Real Academia Española, 1992). Es decir, referida a actos humanos. Se emplea cuando éstos inciden “contra el modo regular”, “fuera de razón”; cuando se actúa contra la equidad o la justicia social, con ímpetu o fuerza (del latín *violentia*, uso excesivo de la fuerza). Esto es, como una cualidad de violento y como una acción y efecto de violentar o violentarse reiterando su entender como un verbo, pues lo asocia como acción violenta un sustantivo. Su tratamiento en este diccionario es como usualmente se tratan las definiciones cuando se refieren a verbos, es decir, como acciones. (Jiménez 2012). Otros diccionarios (Moliner 1983) presentan al término violencia procedente del latín *violentia* y lo señalan como cualidad de violento. También mencionan que es la utilización de la fuerza en cualquier operación, sin aclarar el tipo de fuerza.

Hanna Arendt (2005) realizó un estudio sobre las bases teóricas de la violencia, concluyendo que ésta es la expresión más contundente del poder y surge de la tradición judeocristiana y de su imperativo conceptual de Ley. La violencia se enraiza en lo más profundo y original de nuestra sociedad occidental, esto es, en los principios más antiguos que fundaron nuestro pensamiento.

Sin embargo, la violencia no es “innata”, sino que se “aprende” a lo largo de nuestra vida. Así se ha encargado de señalarlo una y otra vez la UNESCO, en particular con el Manifiesto de Sevilla, en el que participaron 17 especialistas mundiales, representantes de diversas disciplinas científicas, mediante una reunión en mayo de 1986 en Sevilla, España.

Dicho manifiesto ha permitido avanzar en la concepción de la violencia al considerarla un ejercicio de poder, refutando el determinismo biológico que trata de justificar la guerra y de legitimar cualquier tipo de discriminación basada en el sexo, la raza o la clase social. La violencia es, por consiguiente, evitable y debe ser combatida en sus causas sociales (económicas, políticas y culturales). (Jiménez 2012).

Con base en la información anteriormente descrita, se precisa conveniente realizar un recorrido teórico, que defina cómo se da el desarrollo de la **adolescencia** en los seres humanos.

Jung (1960) describe la **adolescencia** como un período de stress y de conflictos intrapsíquicos. Menninger (1968), Hurlock (1968) y Erickson (1968) dicen que la adolescencia es una etapa del desarrollo humano, caracterizada por los conflictos en las relaciones interpersonales, en la escala de valores sociales, y en el control emocional. Ana Freud (1958) insiste en que la adolescencia es un período de dificultades emocionales. Conger (1973) afirma que el mayor conflicto en el período de la adolescencia es el conflicto generacional, provocado por la brecha entre padres e hijos.

Blos (1962) habla de la adolescencia como un período de "aislamiento, soledad y confusión". Gustin (1961) se refiere a la adolescencia en los siguientes términos: Al sentirse agobiado por el deseo sexual, frustrado por las inhibiciones exteriores, ansiando desesperadamente la independencia, aunque temeroso del aislamiento, aspirando a tener responsabilidades, aunque apesadumbrado de aprehensiones por su inferioridad, inundado de impulsos irracionales, aunque constreñido por las reglas de lo conveniente, el adolescente se

halla confundido sin esperanza y sin valimiento, convertido en enigma para todos y aún para sí mismo.

Según (Espinel 1980), En síntesis, las investigaciones citadas demuestran que la etapa de la adolescencia es un período de borrasca y tempestad, en el sentido de que muchos factores de desarrollo del comportamiento humano toman nuevos rumbos y cambian de dirección, unos estimulados por el cambio en las exigencias sociales y otros por la aparición de nuevas exigencias biológicas y emocionales.

De los planteamientos teóricos anteriores, los factores que se consideran relevantes en esta etapa, se podrían sintetizar en la siguiente forma:

1. Control emocional
2. Autocontrol
3. Comportamiento social
4. Pensamiento lógico
5. Sentimiento de independencia
6. Independencia económica
7. Independencia familiar
8. Independencia religiosa
9. Cuestionamiento de normas
10. Desarrollo afectivo

Según (Muñoz, 2000) actualmente se puede afirmar que la adolescencia constituye una etapa evolutiva más larga de lo que fue para las generaciones anteriores, pues ha ganado terreno

a la infancia por una parte y a la madurez por otra. Durante aproximadamente los últimos cien años, la madurez sexual se ha alcanzado cada vez a edades más tempranas, situación que trae como consecuencia por un lado el acortamiento de la infancia y por otro el alargamiento de la adolescencia, implicando ello que un mayor número de personas están viviendo la incertidumbre que caracteriza a la generación que está “en el limbo”: no son niños pero tampoco adultos, se les exigen responsabilidades de adulto pero se les conceden derechos de niño, poseen una gran madurez cognitiva (en algunos casos) que contrasta con su gran inmadurez afectiva o emocional (en muchos casos); biológicamente están “preparados” para ejercer su sexualidad pero social y moralmente se les censura si lo hacen; jurídicamente se les concede el estatus de “ciudadanos de primera”, pero social y políticamente se les trata como “cuasi-ciudadanos” o “ciudadanos de segunda” al no tomar en cuenta sus necesidades y reivindicaciones. Todo lo anterior genera una serie de situaciones diferentes y desconocidas para las generaciones anteriores tanto en el plano psicológico como en el sociológico.

En este punto es necesario contextualizar la teoría anteriormente descrita, teniendo en cuenta que la investigación se desarrollará con adolescentes, que, según la teoría transitan por un periodo caracterizado por cambios, que tienen como finalidad la construcción de lo que más adelante será su personalidad, así entonces, si se analiza cómo podría desarrollarse un adolescente inmerso en un contexto caracterizado por desarticulación familiar, falta de educación y oportunidades, carencia de uno o más servicios públicos básicos. Está claro que el adolescente se encontraría en un lugar de vulnerabilidad, en primer lugar, por la etapa evolutiva que transita, y en segundo lugar, porque sus necesidades básicas en la mayoría de los casos, no están siendo satisfechas, lo que prácticamente determina la manera en la que el adolescente empezará a

comprender los conflictos, y como se mencionaba anteriormente, de acuerdo a esta comprensión, se generan mecanismos pacíficos o destructivos para intentar resolver los conflictos.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Se realiza el análisis a partir de una matriz de categorías, evaluando la percepción que han construido los adolescentes con respecto al conflicto y los mecanismos que han utilizados para resolver algún conflicto que se haya presentado, además se evalúa la pertinencia de la utilización de la violencia como alternativa de resolución de conflictos.

- ✓ Conflicto: Se indaga sobre el concepto de conflicto, con base en la información que los adolescentes han recibido del medio exterior sobre la forma en la que se ha presentado en conflicto en su comuna, familia y contexto educativo.
- ✓ Mecanismos de resolución: Se identifican los mecanismos que se han utilizado en la comuna, en la familia y en el colegio para resolver los conflictos y qué mecanismos utilizaría el adolescente.
- ✓ Violencia: A través de esta categoría, se pretende evaluar el concepto que los adolescentes tienen sobre la violencia, esto para determinar si consideran que la violencia puede ser utilizado como un mecanismo de resolución de conflictos.

Matriz de categorías

| CATEGORIA | GRUPO FOCAL | CITAS | ANALISIS |
|-------------------------|--|---|---|
| <p>CONFLICTO</p> | <p>En general, los adolescentes refieren que el conflicto representa aspectos negativos en la vida de los seres humanos, por lo cual, le atribuyen al concepto una carga destructiva que preferiblemente debería ser evitada. Describen además, que en todos los entornos en los que se desempeñan, han identificado conflictos, por ejemplo, en sus familias, en el colegio y en la comuna, y así, dependiendo del grado de la afectación que se presenta, clasifican al conflicto por tipologías. Ejemplo; Conflicto emocional, Verbal, Físico, Emocional ó Cibernético.</p> | <p>"El conflicto es una pelea con alguien, tener problemas, golpear, una discusión y/o confrontación, es como una pelea en el barrio o en la familia"</p> <p>"Yo sé que tienen un conflicto porque están discutiendo o pegando"</p> | <p>Los adolescentes le otorgan a la violencia y al conflicto la misma connotación, dicho de otra manera, la información que han recibido de su entorno con respecto a la noción del conflicto, se define bajo la premisa de que, si hay violencia, en cualquiera de sus expresiones, hay conflicto, e incluso clasifican el conflicto dependiendo del tipo de agresión, que a su vez, puede ser comprendido como violencia, es decir, para los adolescentes el conflicto es sinónimo de violencia, y desde esta comprensión entienden al conflicto como un elemento implícito en todos los ámbitos de desarrollo del ser, y que en lugar de construirnos, nos destruye como sociedad.</p> |

| CATEGORIA | GRUPO FOCAL | CITAS | ANALISIS |
|---------------------------------|---|--|---|
| MECANISMOS DE RESOLUCIÓN | <p>Los adolescentes narran que en la mayoría de los casos se ven obligados a utilizar la violencia para expresar desacuerdos, sentimientos, inconformidades, rivalidades. Informan además, que el diálogo en la mayoría de los casos, no es un método convincente para solucionar conflictos, dado que en muchas ocasiones las personas no están dispuestas a verbalizar lo que les sucede, y es por esto que utilizan la violencia como principal mecanismo de resolución.</p> | <p>"A veces uno intenta hablar, pero el otro le responde a uno mal, y toca pelear"</p> <p>"La mayoría de las veces uno pelea por bobadas, porque me miró feo, me cayó mal o me pareció creid@"</p> <p>"En el barrio, pelean también por bobadas, hasta se matan"</p> | <p>El contexto hostil en el cual se han desarrollado estos adolescentes, ha actuado como pilar fundamental en la construcción conceptual que se le ha otorgado al conflicto, ellos han interiorizado la idea de que solo siendo violento se puede llegar a expresar lo que sucede en su interior, en pocas palabras, los jóvenes utilizan la violencia como un método de expresión, así entonces, está claro que dicho concepto cultural desacredita la importancia del dialogo como medio de expresión, puesto que, en este contexto, hablar de las dificultades sin necesidad de utilizar la violencia, es sinónimo de debilidad o cobardía, incluso en el grupo se evidencia que los adolescentes se encuentran en una lucha constante por ser aceptados y hacerse respetar.</p> |

| CATEGORIA | GRUPO FOCAL | CITAS | ANALISIS |
|------------------|--|--|--|
| VIOLENCIA | Los adolescentes conciben la violencia como un elemento necesario en la interacción entre seres humanos, puesto que solo a través de esta, se logra intervenir las diferentes problemáticas subyacentes en la convivencia con otros. | "Un niño que me molestaba mucho, un día le pegué y me dejó en paz" "La violencia son agresiones en la familia" "A veces, la violencia es necesaria para que lo respeten a uno" | En la mayoría de los casos, los adolescentes se ven obligados a optar por la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, dado que, en su contexto, no se les ha educado en el desarrollo de herramientas útiles para comunicarse con otros seres sin tener que ser violentos. Básicamente se ha generado la necesidad de ser violentos para recibir aprobación y encajar en el contexto. |

5.1.DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La muestra investigada está compuesta por 20 adolescentes entre las edades de 12 a 16 años, pertenecientes a la comuna 1 de Medellín, en su mayoría, los adolescentes han crecido en la comuna, al igual que sus familiares.

Teniendo en cuenta que en los últimos años Medellín ha tenido un crecimiento acelerado de la población, puesto que, la ciudad se ha comportado como territorio receptor del desplazamiento forzado, sobre todo en los sectores socioeconómicos bajos, en este caso, la presente investigación se desarrolló en la comuna 1 que posee algunos barrios de invasión que hacen que allí se asiente predominantemente la población más pauperizada. Esta zona es la más

poblada de la ciudad, albergando a cerca de una cuarta parte de la población urbana total. Su población está vinculada esencialmente a la economía informal y casi cerca de la mitad de pobladores son personas menores de 30 años. (Naranjo 1992).

Vinyamata (2003) afirma que algunas de las causas del conflicto pueden ser: “La injusticia social, miseria, intereses económicos, cuestiones de poder, entorno social excesivamente competitivo y agresivo, problemas sociales que tienen como consecuencia la aparición de guerras” (pag 30)

Por ende, las características poblacionales de los barrios, obligaban a sus habitantes a pensar en la manera mas diligente de satisfacer sus necesidades, aunque estas alternativas estuvieran en detrimento de las integridad de los otros, además la desarticulación familiar y la falta de educación, han sido factores determinantes a la hora de comprender por qué en la zona se utiliza la violencia como principal instrumento de resolución de conflictos, al parecer, dentro de la lógica que se ha construido por ellos mismos, con respecto a sus condiciones de vida, en esta zona no se vive, se sobrevive, así sea a través de la violencia, es justamente por este motivo, que con base en la información que se recibe del contexto, el conflicto y la violencia tienen la misma connotación; muy pocos han desarrollado herramientas que favorezcan la comunicación para comprender su entorno desde un paradigma apaciguo, así entonces, se sustenta el hecho de que los adolescentes hayan introyectado este precepto para dar acepción al conflicto. Básicamente la violencia se ha naturalizado hasta tal punto, que los adolescentes asignan tipologías al conflicto dependiendo del tipo de agresión y el medio que se utiliza, sus relaciones con los otros se sustentan por medio de la violencia, dado que la utilizan para expresarse y exteriorizar lo que sucede en su interior, y en

vista de que la adolescencia se caracteriza por ser un periodo evolutivo, regido por la confusión y el desconcierto ante la presencia de cambios constantes, que en muchas ocasiones no comprenden y los hacen sentir frustrados, se pensaría entonces que en definitiva, un joven en este contexto hostil se encuentra en gran desventaja con respecto a la toma de decisiones para la construcción de su identidad.

Ahora bien, retomando la teoría de Bandura (1987), donde relata que “el comportamiento humano, más que ser genético o hereditario, es un fenómeno adquirido por medio de la observación e imitación” y teniendo en cuenta, algunas de las respuestas de los adolescentes con respecto a la utilidad de la violencia para resolver conflictos, se encontraron algunas de estas respuestas "*La mayoría de las veces uno pelea por bobadas, porque me miró feo, me cayó mal o me pareció creid@*", "*En el barrio, pelean también por bobadas, hasta se matan*". Se analiza que en la mayoría de los casos, los adolescentes no utilizan la violencia de manera consciente, por lo que dicen, es más como una respuesta innata que se ha instaurado desde su contexto, es decir, imitación.

Vielma y Salas (2000) acuñan a Bandura cuando narra que al observar a los otros, la gente adquiere conocimientos, reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes. También aprende acerca de la utilidad y conveniencia de diversos comportamientos fijándose en modelos y en las consecuencias de su proceder, y actúa de acuerdo con lo que cree que debe esperar como resultado de sus actos.

Está claro que la información que se recibe del contexto, limita las posibilidades que tiene el adolescente para elegir qué tipo de mecanismo utilizar para resolver sus conflictos, entonces, por lo anterior, la mayoría de los participantes acertaron en la aseveración de que a través de la violencia los conflictos si se resuelven, de hecho, piensan que en muchas ocasiones es obligatorio ser violento para afirmarse y ser reconocido en su medio, sin embargo, también comprenden que la violencia nos destruye como seres humanos, por ello, consideran que es más útil ubicarse en el lugar de agresor que en el de agredido.

Finalmente, el contexto ha tenido consecuencias negativas en el adolescente, dado que, constantemente están a la defensiva, teniendo miedo de ser agredidos por alguien más, al parecer, los adolescentes exploran inseguridad, primero por la etapa evolutiva que transitan y segundo por el contexto agresivo y competitivo en el que se encuentran inmersos.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

A partir de los datos recolectados y la información analizada se concluye que:

- ✓ Los adolescentes no realizan distinción alguna entre la violencia y el conflicto, para ellos ambos conceptos representan el mismo significado, básicamente, le otorgan sentido negativo y reconocen que el conflicto se presenta en todos los entornos, además, intentan definir tipologías del conflicto de acuerdo al tipo de agresión.
- ✓ En la comuna, generalmente se utiliza la violencia como medio de expresión para intentar exteriorizar sentimientos, desacuerdos, inconformidades, rivalidades, en la mayoría de los casos, no se utiliza el diálogo, puesto que en el contexto, resolver los conflictos a través de mecanismos diferentes a la violencia, es sinónimo de debilidad y cobardía, por ello, sus interacciones se encuentran precedidas por la exagerada competencia y la agresión, con la finalidad de demostrar quién es más fuerte.
- ✓ Los adolescentes utilizan la violencia en la mayoría de los casos, consideran que es una herramienta útil y obligatoria para resolver conflictos, dado que así es como el contexto ha conceptualizado la forma en la que se deben resolver los conflictos, los jóvenes se reconocen como seres vulnerables en el entorno, y es por esto, que

constantemente están protegiéndose de una posible agresión, siendo agresivos primero.

7. RECOMENDACIONES

Los adolescentes entre las edades de 12 a 16 años habitantes de la comuna 1 de Medellín, carecen de habilidades comunicativas que les permitan tramitar sus conflictos desde el diálogo, por lo cual se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ La construcción de procesos de formación donde los jóvenes aprendan la manera positiva de comprender los conflictos, basados en mecanismos positivos de acción.
- ✓ Se considera pertinente aplicar clases de conflictología al plan de estudios escolar, puesto que a través de la educación en este tipo de problemáticas, los adolescentes identificarán que existen diferentes formas de relacionarse que van más allá de la violencia.
- ✓ Formación y desarrollo tendientes a la construcción de proyectos de vida y manejos del tiempo libre para los adolescentes.
- ✓ Se sugiere continuar realizando procesos investigativos y de intervención en la comuna, que permitan la comprensión de los fenómenos que allí ocurren.
- ✓ Fomentar programas de Promoción y Prevención de la violencia en el adolescente.
- ✓ Se deben potencializar y difundir los centros de atención para adolescentes los programas de formación en conflictología.

CAPÍTULO 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramo, P. (2003). *La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal*. En Ministerio de Fomento Español. Ciudad y territorio. Estudios territoriales, 276-294, Vol. XXXV. Madrid: Ministerio de Fomento.

Aignerren, (2006). *La técnica de recolección de información mediante los grupos focales*. Recuperado de: http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/14/grupos_focales.htm.

Álzate, R. (1998). *Teoría del conflicto*. Recuperado de: <https://mediacionesjusticia.files.wordpress.com/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf>

Arendt, H (2005). *Sobre la violencia*, Madrid: Alianza Editorial. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80512303.pdf>

Ayala, O. SF, *La adolescencia*. Recuperado de: <http://www.pemex.com/servicios/salud/TuSalud/MedicinaPreventiva/Documents/adolescencia.pdf>

Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: fundamentos sociales*. Barcelona-España: Martínez Roca. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>

Blos, P. (1962). *On adolescence*. Nueva York: Free Press, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80512303.pdf>

Calderón, P. (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. *Revista de Paz y Conflictos*, Sin mes, 60-81. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/487/48708210.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de la Reparación y Reconciliación, (2011). *Informe La huella Invisible de La Guerra (Desplazamiento forzado en la comuna 13)*. Recuperado de: https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/informe_comuna13_la_huella_invisible_de_la_guerra.pdf

Congreso de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006 – Código de infancia y Adolescencia. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.

Erickson, E. H. (1968) *Identity: youth and crisis*. Nueva York: W. W. Norton. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80512303.pdf>

Espinel, N. (1980). *La Adolescencia: Factores críticos*. Revista Latinoamericana de Psicología 441 – 454. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80512303.pdf>

Fuquen, M. (2003). *Los conflictos y las formas alternativas de resolución*. Tabula Rasa, enero-diciembre, 265-278. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf>

Freud, A. (1980). *El desarrollo del niño*, Ed. Paidós Ibérica, Barcelona. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1995/199520728015.pdf>

Freud, A. (1958). Adolescence. Psychoanalytic Study o/ the Child. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80512303.pdf>

Gobierno Nacional. (1998). *Estatuto de los mecanismos alternativos de solución de conflictos*. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=6668>

Hajek, V. (1981). *Ingeniería de proyectos*. Bilbao: Urmo. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1492/149217763008.pdf>

- Hurlock, E. (1968). *The adolescent reformer. Adolescence*. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/805/80512303.pdf>
- Hernández, (2005). *El Alzheimer desde otra perspectiva: El cuidado de los cuidadores*
Recuperado de:
[http://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/602/%22E1%20alzheimer%20desde%20otra%20perspectiva%20E1%20cuidado%20de%](http://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/602/%22E1%20alzheimer%20desde%20otra%20perspectiva%20E1%20cuidado%20de%20)
- Jiménez, F. (2012). *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*.
Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, Enero-Abril, 13-52. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/105/10520680001.pdf>
- Jiménez & Domínguez, (2000). *Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza*. Recuperado de:
<http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/3invesigacion.html>
- Jung, C. J. (1960). *The stages of life. The structure and dynamics of the psyche*. Traducido del alemán. Nueva York: Pantheon. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/805/80512303.pdf>
- Martínez, J. (2011). *Métodos de Investigación Cualitativa*. Recuperado de:
<http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Menninger, R. (1968). *What troubles our troubled youth. Mental Hygiene*. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/805/80512303.pdf>
- Mercado & González (2008). *La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea*. Espacios Públicos, febrero, 196-221. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/676/67602111.pdf>

- Molano, A. (2010). *Fragmentos de la historia del conflicto armado*. Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/ensayos/fragmentos-de-la-historia-del-conflicto-armado-1920-2010-1447167631-1460380435.pdf>
- Moliner, M. (1983). *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- Montoya, V. (2006). *Teorías de la Violencia Humana. Razón y Palabra*, Octubre-Noviembre. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1995/199520728015.pdf>
- Muñoz, F. (2000). *Adolescencia y Agresividad*. Recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/S/4/S4017401.pdf>
- Naranjo, G. (1992). *Medellín Fronteras Invisibles III*. Recuperado de: <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/MEDELLIN%20FRONTERAS%20INVISIBLES%20III>
- Ogliastri, E. (2001) *¿Cómo negocian los colombianos?* Alfaomega, 2001. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1492/149217763008.pdf>
- Paris, S. (2003). *Naturaleza humana y conflicto: Un estudio desde la Filosofía para la Paz*. Recuperado de: <http://www.revistadefilosofia.org/50-09.pdf>
- París, S. (2003). *Reseña de "Aprender del conflicto. Conflictología y Educación" de Eduard Vinyamata*. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, septiembre-diciembre, 315-328. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503315>
- Parra & Delgado. (2002). *Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia*. Recuperado de: http://www.um.es/analesps/v18/v18_2/02-18_2.pdf

- Pérez & Benito (2015). *Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz*. Ra Ximhai, Enero-Junio, 109-131. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46139401006.pdf>
- Pinto, Boris, Gulfo & Raisal. (2013). *Asentimiento y consentimiento informado en pediatría: aspectos bioéticos y jurídicos en el contexto colombiano*. Revista Colombiana de Bioética, Enero-Junio, 144-165. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1892/189228429010.pdf>
- Osorio, A. (2002). *Conciliación, mecanismo alternativo de solución de conflictos por excelencia*. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere4/Tesis-15.pdf>
- Robbins, S. (1996). *Administración Teoría y Práctica*. Hispanoamericana, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/782/78241003.pdf>
- Sampieri, Fernández & Baptista, (2006). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Google%20Drive/Sampieri-et-al-metodologia-de-la-investi.pdf>
- Salgado, L. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Liberabit. Revista de Psicología, 71-78. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/686/68601309.pdf>
- Six, J. (1996). *Dinámica de la mediación*. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2012000300002
- Silva, G (2008). *La Teoría Del Conflicto. Un marco teórico necesario*. Prolegómenos. Derechos y Valores, Julio-Diciembre, 29-43. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>

Vásquez, R (2010). La resolución de conflictos familiares. Dialnet, abril – diciembre, 40-48.
Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3634130.pdf>

Vargas, Montserrat & Pérez de Guzmán. (2011). *Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción. Pedagogía Social*. Revista Interuniversitaria, Sin mes, 99-114. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1350/135022618008.pdf>

Vielma & Salas, (2000). *Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo*. Educere, junio, 30-37.
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>

Vinyamata, E. (1999), *Manual de prevención y resolución de conflictos: conciliación, mediación, negociación*, Barcelona: Ariel Practicum.